

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL IAIP CHIAPAS  
DE 2019.  
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 21-O/2019.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicada en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con cinco minutos del día jueves catorce de noviembre de dos mil diecinueve, dio inicio la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del IAIP, por lo que la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, expresó su agradecimiento a los Comisionados integrantes de este Órgano Colegiado por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, pase lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes los Comisionados que a continuación se mencionan:

**Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez**, presente

**Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**, presente

**Mtra. Ana Elisa López Coello**, presente

En consecuencia, la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la secretaria la votación económica.

**ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LAS COMISIONADAS Y COMISIONADO APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria dispensa de la lectura y aprobación del orden del día.

Par los efectos conducentes se inserta el orden del día correspondiente a la presente sesión:

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- Discusión de los proyectos de resolución siguientes:

**PONENCIA "A" COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ.**

NO. DE RECURSO.	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO.
IP/PNT/306/2019-A	Emmanuel de los Santos	H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza
IP/PNT/309/2019-A	Erika Herrera Solis	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado
IP/PNT/312/2019-A	Licenciado, licenciado	Partido Revolucionario Institucional
IP/PNT/315/2019-A	Emmanuel de los Santos	H. Ayuntamiento de El Bosque
IP/PNT/317/2019-A	Ana Laura Flores	Partido Chiapas Unido
IP/PNT/319/2019-A	Bomboro Rodríguez	Poder Judicial del Estado- Consejo de la Judicatura
IP/PNT/322/2019-A	Andrés Manuel Gurria Penagos	H. Ayuntamiento de Tapachula-DIF
IP/PNT/324/2019-A	Darwin Magariño Reyes	H. Ayuntamiento de Tapachula
IP/PNT/327-2019-A	Twipolan33	Fiscalía General de Justicia del Estado
IP/PNT/330/2019-A	Cuauhtémoc, Cuauhtémoc	Partido Chiapas Unido





IP/PNT/333/2019-A	Sofía Daniela Cancino Arizmendi	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
IP/PNT/336/2019-A	Eduardo Galindo Pech	H. Ayuntamiento de Villaflores
IP/PNT/339/2019-A	César Augusto Sandobal Luis	H. Ayuntamiento de Pijijiapan

**PONENCIA "B" COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.**

NO. DE RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO
IP/PNT/320/2019-B	Nelly Paola Ríos Escobar	Fiscalía General de Justicia del Estado
IP/PNT/323/2019-B	twipolan33	Fiscalía General de Justicia del Estado
IP/PNT/329/2019-B	Cuauhtémoc Cuauhtémoc	Partido Revolucionario Institucional
IPA/PNT/332/2019-B	SeñorX Señor X	Partido Acción Nacional
DATOS PERSONALES		
NO. DE RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO
DP/PNT/011/2019-B	Carlos Adrián Oropeza Gómez	Fiscalía General de Justicia del Estado

NO. DE DENUNCIA.	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO.
296-B-DEN/2019	Juntos todos A.C, equipo 6	Sindicato Único de Trabajadores Municipales de San Cristóbal De Las Casas
320-B-DEN/2019	<a href="mailto:fear8410@gmail.com">fear8410@gmail.com</a>	Universidad Intercultural de Chiapas
323-B-DEN/2019	Alfredo Di Constanzo	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
326-B-DEN/2019	Investigadora Nacional	H. Ayuntamiento de Chilón
329-B-DEN/2019	Investigadora Nacional	H. Ayuntamiento de Chilón
335-B-DEN/2019	Pepe Crocker	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Cristóbal De Las Casas

**PONENCIA "C" MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.**

NO. DE RECURSO.	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO.
IP/PNT/325/2019-C	Thiany Torres Pelenco	H. Ayuntamiento de San Fernando
IP/PNT/328/2019-C	Ilsemily Mi Li	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
IP/PNT/331/2019-C	SEÑORX SEÑOR X	Partido Acción Nacional
IP/PNT/334/2019-C	Verónica Patricia Cossio Díaz Cossio Díaz	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
IP/PNT/337/2019-C	Alejandra López	Fiscalía General del Estado
IP/PNT/382/2019-C	Seyolo Pérez	Auditoría Superior del Estado
DENUNCIAS		
324-C/DEN/2019	blanca	Secretaría General de Gobierno
327-C/DEN/2019	a.9816	Secretaría de Turismo





INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

## SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Acta de Sesión de Pleno 21-O/2019

330-C/DEN/2019	Investigador de archivos	Secretaría de Educación
333-C/DEN/2019	Investigadora Nacional	H. Ayuntamiento de Chilón
336-C/DEN/2019	tallermec.hue@gmail.com	H. Ayuntamiento de Huehuetán
339-C/DEN/2019	Mar Román	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas-SAPAM

## CUMPLIMIENTOS

63-C/DEN/2019	Edmundo Dantes	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas
107-C/DEN/2019	serviciosintegrales@gmail.com	H. Ayuntamiento de Aldama
135-C/DEN/2019	Erika	Secretaría de Economía y del Trabajo

## INCUMPLIMIENTOS

45-C/DEN/2019	Manuel Melchor Gómez	Secretaría de Bienestar
74-C/DEN/2019	Pepe Crocker	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas-DIF
132-C/DEN/2019	Soyaquel	H. Ayuntamiento de Soyaló

**6.- Asuntos Generales:**

**6.1.- Se da cuenta al Pleno del memorando no. IAIPCH/DVyTI/0276/2019** mediante el cual la Lic. Erika Aguilar Farrera en su calidad de Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, somete a consideración los siguientes puntos de acuerdo para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Primero: Tablas de aplicabilidad.

Segundo: Dictámenes técnicos de verificación de las obligaciones de transparencia.

Tercero: Reporte de solicitudes de acceso a la información pública, seguimiento del artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.,

Cuarto: Amonestación Pública, Secretarios Generales de los Sindicatos.

Quinto. Acuerdo de notificación al solicitante.

**6.2.- Se da cuenta al Pleno del oficio no. IAIPCH/SE/073/2019** mediante el cual la Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño en su calidad de Secretaria Ejecutiva, somete a consideración la propuesta de comunicado en relación al estado que guardan los municipios de Belisario Domínguez y Honduras de la Sierra, para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

**6.3.- Se da cuenta al Pleno del memorando no. IAIPCH/DCyPT/048/2019** mediante el cual el Lic. Sergio Gamboa Reyes, en su calidad de Director de Capacitación y Promoción de la Transparencia, somete a consideración la baja del padrón de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas y Parque Agroindustrial para el Desarrollo Regional de Sureste "Chiapas" (AGROPARQUE).

**6.4.- Se da cuenta al Pleno del oficio no. IAIPCH/DCyPT/049/2019** mediante el cual el Lic. Sergio Gamboa Reyes, en su calidad de Director de Capacitación y Promoción de la Transparencia, somete a consideración los avances que a realizado acerca del cumplimiento e incumplimiento de los sujetos obligados en relación a sus avisos de privacidad.

**7.- Clausura.**





Haciendo uso de la voz la comisionada Mtra. Ana Elisa López Coello, solicita a la secretaria recabe la votación correspondiente al orden del día.

**ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DEL ORDEN DEL DÍA.**

A continuación, la Comisionada Presidente cede la palabra a la Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez con el objeto de dar cuenta al Pleno de los recursos enlistados en el orden del día de la ponencia a su cargo.

La Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez se dirige al Pleno para exponer los recursos enlistados, asimismo somete a consideración el sentido de resolución a cada uno de los expedientes:

**PONENCIA "A" COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ.**

NO. DE RECURSO.	SUJETO OBLIGADO.	SENTIDO DE RESOLUCIÓN
IP/PNT/306/2019-A	H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza	Confirma
IP/PNT/309/2019-A	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado	Confirma
IP/PNT/312/2019-A	Partido Revolucionario Institucional	Revoca
IP/PNT/315/2019-A	H. Ayuntamiento de El Bosque	Confirma
IP/PNT/317/2019-A	Partido Chiapas Unido	Revoca
IP/PNT/319/2019-A	Poder Judicial del Estado- Consejo de la Judicatura	Modifica
IP/PNT/322/2019-A	H. Ayuntamiento de Tapachula-DIF	Modifica
IP/PNT/324/2019-A	H. Ayuntamiento de Tapachula	Confirma
IP/PNT/327-2019-A	Fiscalía General de Justicia del Estado	Confirma
IP/PNT/330/2019-A	Partido Chiapas Unido	Revoca
IP/PNT/333/2019-A	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Confirma
IP/PNT/336/2019-A	H. Ayuntamiento de Villaflores	Confirma
IP/PNT/339/2019-A	H. Ayuntamiento de Pijijiapan	Modifica

Al término de la exposición, la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor del sentido de resolución de los expedientes.  
Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor del sentido de resolución de los expedientes

**ACUERDO TERCERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS RECURSOS DE REVISION EXPUESTOS POR LA COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ, TITULAR DE LA PONENCIA "A".**





A continuación, la Comisionada Presidente cede la palabra al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto con el objeto de dar cuenta al pleno de los recursos enlistados en el orden del día de la ponencia a su cargo

NO. DE RECURSO	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
IP/PNT/320/2019-B	Fiscalía General de Justicia del Estado	Modifica
IP/PNT/323/2019-B	Fiscalía General de Justicia del Estado	Revoca
IP/PNT/329/2019-B	Partido Revolucionario Institucional	Modifica
IPA/PNT/332/2019-B	Partido Acción Nacional	Revoca
DATOS PERSONALES		
NO. DE RECURSO	SUJETO OBLIGADO	
DP/PNT/011/2019-B	Fiscalía General de Justicia del Estado	Revoca

Al término de la exposición, la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor del sentido de resolución de los expedientes.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor del sentido de resolución de los expedientes

**ACUERDO CUARTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS RECURSOS DE REVISION EXPUESTOS POR EL COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO, TITULAR DE LA PONENCIA "B".**

Siguiendo con el uso de la voz el Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, da cuenta al Pleno de las denuncias turnadas y analizadas por su ponencia, asimismo somete a consideración el sentido de resolución de cada una de ellas:

NO. DE DENUNCIA.	SUJETO OBLIGADO.	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
296-B-DEN/2019	Sindicato Único de Trabajadores Municipales de San Cristóbal De Las Casas	Fundada
320-B-DEN/2019	Universidad Intercultural de Chiapas	Infundada
323-B-DEN/2019	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Fundada
326-B-DEN/2019	H. Ayuntamiento de Chilón	Fundada
329-B-DEN/2019	H. Ayuntamiento de Chilón	Infundada
335-B-DEN/2019	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Cristóbal De Las Casas	Fundada

Al término de la exposición, la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:





Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor del sentido de resolución de los expedientes.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor del sentido de resolución de los expedientes

**ACUERDO QUINTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNA DE LAS DENUNCIAS EXPUESTAS POR EL COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO, TITULAR DE LA PONENCIA "B".**

Continuando con el desahogo de la sesión, la Comisionada Presidenta Mtra. Ana Elisa López Coello da cuenta al Pleno de los recursos que fueron analizados por la ponencia a su cargo, sometiendo a consideración el sentido de resolución siguiente:

**PONENCIA "C" MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.**

NO. DE RECURSO.	SUJETO OBLIGADO.	SENTIDO DE RESOLUCIÓN
IP/PNT/325/2019-C	H. Ayuntamiento de San Fernando	Revoca
IP/PNT/328/2019-C	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Confirma
IP/PNT/331/2019-C	Partido Acción Nacional	Revoca
IP/PNT/334/2019-C	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Insubsistente-reponer procedimiento
IP/PNT/337/2019-C	Fiscalía General del Estado	Modifica
IP/PNT/382/2019-C	Auditoría Superior del Estado	Confirma

Al término de la exposición, la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaría recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor del sentido de resolución de los expedientes.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor del sentido de resolución de los expedientes

**ACUERDO SEXTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EXPUESTOS POR LA COMISIONADA MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.**

En uso de la voz la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para exponer las denuncias analizadas por la ponencia a su cargo

DENUNCIAS		
324-C/DEN/2019	Secretaría General de Gobierno	Infundada
327-C/DEN/2019	Secretaría de Turismo	Infundada
330-C/DEN/2019	Secretaría de Educación	Infundada
333-C/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Chilón	Fundada
336-C/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Huehuetán	Infundada
339-C/DEN/2019	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas-SAPAM	Infundada





Al término de la exposición, la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor.  
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor.

**ACUERDO SÉPTIMO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LAS DENUNCIAS EXPUESTAS POR LA COMISIONADA MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.**

Siguiendo con el uso de la voz la Comisionada Presidenta Ana Elisa López Coello da cuenta al Pleno de los cumplimientos analizados por la ponencia a su cargo y al respecto somete a consideración los sentidos de resolución de las mismas:

CUMPLIMIENTOS		
63-C/DEN/2019	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas	Cumplimiento
107-C/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Aldama	Cumplimiento
135-C/DEN/2019	Secretaría de Economía y del Trabajo	Cumplimiento

Al término de la exposición, la Comisionada se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor del cumplimiento.  
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor del cumplimiento.

**ACUERDO OCTAVO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS; H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, H. AYUNTAMIENTO DE ALDAMA Y LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y DEL TRABAJO A LO VERTIDO EN LOS EXPEDIENTES: 63-C/DEN/2019, 107-C/DEN/2019 Y 135-C/DEN/2019**

Acto seguido, la Comisionada Presidenta Ana Elisa López Coello da cuenta al Pleno de los incumplimientos que a continuación se mencionan:

INCUMPLIMIENTOS		
45-C/DEN/2019	Secretaría de Bienestar	Amonestación publica
74-C/DEN/2019	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas-DIF	Amonestación publica
132-C/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Soyaló	Amonestación publica

Al término de la exposición, la Comisionada se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor.  
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor.

**ACUERDO NOVENO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP APRUEBA DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTICULO 179 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS AMONESTACIÓN PÚBLICA A LOS SUJETOS OBLIGADOS: SECRETARIA DE**



**BIENESTAR, H AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS-DIF, H. AYUNTAMIENTO DE SOYALÒ.**

En uso de la voz la Comisionada Ana Elisa López Coello instruye a la Secretaria de cuenta al Pleno de los asuntos generales enlistados en el orden del día:

Al respecto, la Secretaria da lectura al punto 6.1 en el orden del día correspondiente al memorando no. IAIPCH/DVyTI/00218/2019 suscrito por la Lic. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, mediante el cual solicita al órgano colegiado para análisis discusión, votación y en su caso aprobación siete puntos de acuerdo que a la letra dicen:

**Primero:** Tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados enlistados en el presente documento, para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del Órgano Colegiado.

- Fideicomiso Fondo de apoyo a la economía de las mujeres (FAEM)/Secretaria de Igualdad de Genero
- Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas
- Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)
- Ayuntamiento del municipio de Tapilula
- Ayuntamiento del municipio de Arriaga
- Ayuntamiento de Arriaga – SAPAM
- Ayuntamiento del municipio de Solosuchiapa

Acto seguido, la Comisionada Presidente pregunta al Pleno si existe alguna observación o comentario respecto a las tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados antes citados, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente;

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor de las tablas de aplicabilidad.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de las tablas de aplicabilidad.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor de las tablas de aplicabilidad.

**ACUERDO DÉCIMO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL PLENO APRUEBAN LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS CON ANTERIORIDAD.**

**Segundo:** Dictámenes técnicos de verificación a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados enlistados en el presente documento para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del Órgano Colegiado.

No. dictamen de verificación	Sujeto obligado	Porcentaje de cumplimiento
IAIPCH/DVyTI/DTV-193/2019	Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas (ICOSO)	90.75 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-194/2019	Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH)	79.75 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-195/2019	Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas.	82.25 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-196/2019	Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.	86 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-197/2019	Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas.	65 %





IAIPCH/DVyTI/DTV-198/2019	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)	77.75 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-199/2019	Secretaría de Salud / Instituto de Salud (ISECH).	76.5 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-200/2019	Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)	91.75 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-201/2019	Universidad Politécnica de Tapachula (UP Tapachula)	72 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-202/2019	Fideicomiso de Apoyo a las Necesidades de los Cafecultores del Estado de Chiapas (FANCAFÉ) / Instituto del Café de Chiapas.	93.5 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-203/2019	Fideicomiso de Estrategias Financieras Multisectoriales (FIDEFIM) / Secretaría de Hacienda.	99.25 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-204/2019	Fideicomiso Público Liquidador de Activos Financieros y de Financiamiento a Sectores Estratégicos (FLAFFISE) / Secretaría de Hacienda.	99.75 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-205/2019	Fondo Estatal de Desarrollo Comercial, Agropecuario y Agroindustrial (FEDCAA) / Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.	91.25 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-206/2019	Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas / Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	18.5 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-207/2019	Fideicomiso Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica del Estado de Chiapas/ Secretaría de Educación.	39.5 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-208/2019	Fideicomiso Público de Administración e Inversión Fondo Estatal Ambiental (FESA) / Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.	66.75 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-209/2019	Fondo de Inversión y Administración para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo del Programa Nacional de Becas de Manutención PRONABES (FIDEPROSE-PRONABES)/ Secretaria de Educación.	74.25 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-210/2019	Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado de Chiapas (FIDETUR) / Secretaría de Turismo.	93.75 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-211/2019	Fideicomiso Público para la Modernización del Transporte Público del Estado de Chiapas (FIMOTRA) / Secretaría de Movilidad y Transporte.	95 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-212/2019	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE) / Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.	75.25 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-213/2019	Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapa(FOFESSA) / Secretaría de Economía y del Trabajo	89.25 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-214/2019	Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (FOFOE) / Secretaría de Economía y del Trabajo	86.5 %





IAIPCH/DVyTI/DTV-194/2019	Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas (FOSEG) / Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	66.25 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-195/2019	Fideicomiso Programa Escuelas de Calidad (PEC)/ Secretaría de Educación.	87 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-196/2019	Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de Pago Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (FOGIRD) / Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas	0 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-197/2019	Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento Industrial (FEFICH)/ Secretaría de Economía y del Trabajo.	0 %

La Comisionada Presidente se dirige al Pleno y pregunta si existe alguna observación o comentario respecto a los dictámenes técnicos de verificación a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados enlistados, caso contrario instruye a la Secretaría recabe la votación correspondiente

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor de los dictámenes.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de los dictámenes.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor de los dictámenes.

**ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS DEL IAIP CHIAPAS APRUEBAN LOS DICTÁMENES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.**

En seguida, la Secretaría da lectura al punto tercero del referido memorando que establece:

**Tercero: Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XXI del artículo 32 del Reglamento Interior de este Instituto, así como el capítulo III, artículo décimo tercero de los Lineamientos Generales para la Imposición de las Medidas de Apremio y Sanciones Establecidas en el Título Décimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con corte al mes de Abril del 2019.**

- Reporte de solicitudes de acceso a la información pública, seguimiento del artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

En seguida, la Comisionada Presidente instruye a la Secretaría recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor.

**ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL PLENO APRUEBAN LAS MEDIDAS DE APREMIO A LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS Y SEÑALADOS EN EL REPORTE DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN SEGUIMIENTO AL ARTÍCULO 141 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.**

Dando paso al siguiente punto del memorando, la Secretaría da lectura al punto cuarto, que a la letra dice:



**Cuarto: Amonestación pública; secretarios generales de los sindicatos**

- **Sindicato Independiente Revolucionario de Trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal/ San Cristóbal de las Casas (SIRTSAPAM).**
- **Sindicato de Trabajadores al Servicio del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal San Cristóbal de las Casas (SITRASSAPAM).**

**Para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del Órgano Colegiado.**

**Antecedentes:** El pleno de este Instituto en su vigésima sesión ordinaria de fecha veinticuatro de octubre del dos mil diecinueve aprobó el alta de los sujetos obligados de los sindicatos antes mencionados; motivo por el cual el día 30 de octubre del dos mil diecinueve se requirieron para que instalaran su unidad de transparencia o bien hicieran del conocimiento de este Instituto que no reciben o ejercen recursos públicos; sin embargo a la fecha no han hecho de conocimiento el nombramiento del responsable de la unidad de transparencia.

- Observaciones: el **Sindicato Independiente Revolucionario de Trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal/ San Cristóbal de las Casas (SIRTSAPAM)**, envió un documento en donde hace del conocimiento que no recibe recursos económico motivo por el cual solicita la baja del padrón de sujetos obligados; la dirección encargada de la actualización del padrón de sujetos obligados le solicito un documento en donde el director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Cristóbal de las Casas, haga del conocimiento de este Instituto que no entrega recursos económicos o en especie a dicho sindicato; documento que hasta el momento no ha sido enviado a este Instituto.-se anexa documento-

**ACUERDO DÉCIMO TERCERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS DETERMINAN AMONESTACION PÚBLICA A LOS SECRETARIOS GENERALES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS; SINDICATO INDEPENDIENTE REVOLUCIONARIO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL/ SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS (SIRTSAPAM) Y SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS (SITRASSAPAM).**

A continuación la Secretaria da lectura al siguiente punto del memorando que a la letra dice:

**Quinto: Acuerdo para notificar al solicitante que realizó una solicitud de acceso a la información pública al extinto sujeto obligado Confía Chiapas.**

**Antecedentes:** Se hace del conocimiento del pleno que con fecha 21 de junio del 2019 realizaron una solicitud de acceso a la información pública al sujeto obligado confía Chiapas; en la sesión de pleno 15/O-2019 se aprobó la baja del sujeto obligado derivado del decreto de extinción del mismo.

Por lo anterior es necesario hacer del conocimiento del ciudadano los transitorios del decreto de extinción; y en relación a la información que requiere dirija su solicitud de acceso a cualquiera de los sujetos obligados que marcan los transitorios.-se anexan-

Enseguida, la Comisionada Presidente se dirige al Pleno y pregunta si los Comisionados tienen alguna observación o comentario respecto a los referidos dictámenes, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor de los dictámenes.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de los dictámenes.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor de los dictámenes.





**ACUERDO DÉCIMO CUARTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBAN QUE SE NOTIFIQUE AL SOLICITANTE LA BAJA AL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE CONFÍA CHIAPAS EN VIRTUD DE LA EXTINCIÓN DEL MISMO.**

A continuación la Secretaria lectura al punto 6.2 del orden del día, mediante el cual da cuenta al Pleno del oficio no. IAIPCH/SE/073/2019 mediante el cual somete a consideración la propuesta de comunicado en relación al estado que guardan los municipios de Belisario Domínguez y Honduras de la Sierra, para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Al respecto la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si desean realizar alguna observación, caso contrario la Secretaria solicita la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor  
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor  
Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor

**ACUERDO DÉCIMO QUINTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBAN EL COMUNICADO PRESENTADO POR LA MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO EN SU CALIDAD DE SECRETARIA DE ACUERDOS EN RELACION AL ESTADO QUE GUARDAN LOS MUNICIPIOS DE BELISARIO DOMINGUEZ Y HONDURAS DE LA SIERRA.**

Acto seguido la Secretaria da lectura al **memorando no. IAIPCH/DCyPT/048/2019** mediante el cual el Lic. Sergio Gamboa Reyes, en su calidad de Director de Capacitación y Promoción de la Transparencia, somete a consideración la baja del padrón de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas y Parque Agroindustrial para el Desarrollo Regional de Sureste "Chiapas" (AGROPARQUE).

Al respecto la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si desean realizar alguna observación, caso contrario la Secretaria solicita la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor  
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. – En contra en virtud de no estar de acuerdo en el proceso toda vez que no resulta suficientemente motivado y fundamentado de manera documental.  
Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor

**ACUERDO DÉCIMO SEXTO: POR MAYORÍA DE VOTOS EL PLENO APRUEBA LA BAJA AL PADRÓN DE SUEJTOS OBLIGADOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y DEL PARQUE AGROINDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE SURESTE "CHIAPAS" (AGROPARQUE).**

Continuando con el desahogo de la sesión, la Secretaria da lectura al **oficio no. IAIPCH/DCyPT/049/2019** mediante el cual el Lic. Sergio Gamboa Reyes, en su calidad de Director de Capacitación y Promoción de la Transparencia, somete a consideración los avances que ha realizado acerca del cumplimiento e incumplimiento de los sujetos obligados en relación a sus avisos de privacidad.

Acto seguido se solicita un receso de cinco minutos para solicitar la presencia del director de Capacitación y Promoción de la Transparencia.

En uso de la voz la Mtra. Ana Elisa López solicita informe respecto al avance en la verificación de los avisos de privacidad que la Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia ha realizado.





El Lic. Sergio Gamboa informa al Pleno de los mismos haciendo hincapié en que actualmente están verificando a los municipios en este rubro.

Enseguida el Pleno determina que los avisos de privacidad se verifiquen a todos los sujetos obligados de la Ley en la materia.

**ACUERDO DÉCIMO SEPTIMO: EL PLENO DETERMINA QUE LA VERIFICACIÓN SE REALICE A TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY EN LA MATERIA, DEBIENDO INFORMAR EN CADA UNA DE LAS SESIONES LOS RESULTADOS DE LAS MISMAS.**


En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión, la Comisionada Mtra. Ana Elisa López Coello declara clausurada la vigésima primera sesión ordinaria, siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL PLENO:**

  
**MTRA. ANA ELISA LÓPEZ GOELLO**  
COMISIONADA PRESIDENTE.

  
**MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ**  
COMISIONADA

  
**DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO**  
COMISIONADO

  
**MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno, acta número 021-O/2019, celebrada el catorce de noviembre de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.